CONSEJO CONSULTIVO DEL MERCADO DE CAPITALES
Acta de sesión celebrada el 10 de noviembre de 2025 en las dependencias del Ministerio de Hacienda

I. Asistencia:

a) Asistentes

1) Nicolás Grau Veloso, Ministro de Hacienda
2) Mauricio Larraín Errázuriz, Presidente del Consejo
3) Alberto Cuevas Ozimica, Miembro del Consejo
4) Claudio Ortiz Tello, Miembro del Consejo
5) Diego Peralta Valenzuela, Miembro del Consejo
6) Fernando Coloma Correa, Miembro del Consejo
7) Juan Carlos Spencer Ossa, Miembro del Consejo
8) Juan Pablo Córdoba, Miembro del Consejo
9) Macarena Pérez Ojeda, Miembro del Consejo
10) María Eugenia Wagner Brizzi, Miembro del Consejo
11) María Soledad Ovando Green, Miembro del Consejo
12) Mónica Cavallini Richani, Miembro del Consejo
13) Paulina Yazigi Salamanca, Miembro del Consejo
14) Silvia Fernández Edwards, Miembro del Consejo
15) Siria Jeldes Chang, Miembro del Consejo
16) Soledad Recabarren Galdames, Miembro del Consejo
17) Tomás Pintor Willcock, Miembro del Consejo

b) Secretaría Ejecutiva

1) Alejandro Puente, Coordinador de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda
2) Gonzalo Arriaza, Asesor de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda

c) Justifican Inasistencia

1) Guillermo Larraín Ríos, Vicepresidente del Consejo
2) Alejandro Alzérreca Luna, Miembro del Consejo
3) Jaime de la Barra Jara, Miembro del Consejo
4) José Manuel Mena Valencia, Miembro del Consejo
5) Josefina Montenegro Araneda, Miembro del Consejo
6) Josefina Movillo Matta, Miembro del Consejo
7) Luis Alberto Letelier Herrera, Miembro del Consejo

II. Materias Tratadas:

1. El Secretario Ejecutivo del Consejo, don Gonzalo Arriaza Guiñez, dio la bienvenida a los asistentes, agradeció la presencia del Ministro de Hacienda, don Nicolás Grau Veloso, y presentó al nuevo Presidente del Consejo, don Mauricio Larraín Errázuriz.

2. El Presidente Larraín agradeció al Ministro de Hacienda por su asistencia, su designación y la confianza depositada. Posteriormente, extendió su agradecimiento a los miembros del Consejo, especialmente al Vicepresidente, don Guillermo Larraín Ríos. El Presidente resaltó que todos los miembros del Consejo tienen una convicción profunda de que el mercado de capitales cumple un rol esencial en el progreso económico y bienestar de los ciudadanos. Luego, procedió a realizar un breve diagnóstico del mercado de capitales local, destacando la disminución de su profundidad y liquidez, así como el importante rol del Consejo en reconstruir el círculo virtuoso de ahorro, inversión y crecimiento.

3. A continuación, el Ministro de Hacienda reafirmó el compromiso del Ministerio con el desarrollo de un sistema financiero moderno, inclusivo y al servicio de las personas, destacando el rol central del Consejo en la identificación de prioridades, la formulación de propuestas y el mantenimiento de un diálogo permanente entre autoridades, expertos y representantes del sector. Asimismo, mencionó diversas iniciativas impulsadas por la cartera, junto con algunos temas aún pendientes en la agenda de desarrollo del mercado financiero local.

4. Posteriormente, se abrió un espacio para la presentación de los miembros del Consejo, quienes efectuaron una breve descripción de su trayectoria profesional y de los aportes que esperan realizar en el marco de esta instancia.

5. El Presidente Larraín presentó el Plan Estratégico del Consejo para el periodo 2026-2028, en el cual se definen los objetivos estratégicos y seis líneas de acción:

    i Reforma previsional;
    ii Simplificación y armonización regulatoria;
    iii Profundidad y liquidez del mercado;
    iv Proyección internacional;
    v Inclusión e innovación financiera; y
    vi Seguimiento de proyectos de ley e iniciativas pendientes.

6. A continuación, se dio inicio a un espacio de discusión en pleno, donde los asistentes tuvieron la oportunidad de formular sugerencias, consultas y comentarios relativos al plan estratégico y a las líneas de acción propuestas.

7. Se discutieron modificaciones al reglamento interno, orientadas a regular la elaboración, entrega y publicación de los informes elaborados por el Consejo, para aumentar la transparencia y rendición de cuentas.

8. Se deja constancia que la sesión se celebró de forma híbrida, y que todos los asistentes participaron en la sesión comunicados simultánea y permanentemente, ya sea de manera presencial o a través de videoconferencia.

III. Acuerdos Adoptados:

1. Se acordó que, en los días posteriores, los miembros del Consejo procederían a inscribirse en al menos uno de los grupos de trabajo asociados a las líneas de acción definidas en el Plan Estratégico.

2. Se acordó incorporar las sugerencias de modificación al reglamento interno, con miras a su posterior aprobación por parte de los miembros del Consejo.